

Presentación

El *Día Mundial del Ahorro*, que cada treinta de octubre celebra, como una tradición ya consolidada, la comunidad internacional de las cajas de ahorros, encuentra este año a la economía mundial, y por tanto también a la española, sumida en un mar de incertidumbres y tribulaciones al hilo de la clara desaceleración económica que, tras la senda de Estados Unidos, viven la práctica totalidad de las economías avanzadas del mundo.

En España, el contexto de confrontación política y social en distintos frentes —internos y externos— tal vez acentúa, desde una óptica psicológica, la intensidad real de una desaceleración económica más moderada, hasta el momento, que la de la media de sus socios europeos.

No conviene olvidar que la debilidad económica española tiene dos componentes distintos que no deben confundirse. Por otra parte, la producción potencial sigue estando por debajo de la media de los países más avanzados de Europa. Dicho de otra manera, sigue habiendo un margen importante para las acciones encaminadas a incrementar la productividad global de los factores y, como es bien sabido, tales acciones están claramente conectadas con la inversión selectiva en capital físico y humano y en innovación tecnológica. Quede constancia de que esa necesaria mejora a largo plazo de las cotas de producción potencial de la economía española exigen de un esfuerzo ahorrador importante en los diferentes sectores institucionales de la economía (familias, empresas y sector público). Por tanto, ahorrar, en España, sigue siendo, hoy como ayer, un comportamiento macroeconómicamente “rentable” con la vista puesta en el futuro.

El ahorro es una variable fundamental para el crecimiento económico. El esfuerzo de capitalización de una economía precisa de la aplicación de recursos a la inversión, y ésta se financia mediante ahorro, bien interno bien externo.

El Comentario Gráfico, elaborado por el profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona e investigador de FUNCAS **José Luis Raymond**, examina la relación entre ahorro, inversión y crecimiento económico, llegando a dos interesantes conclusiones:

— Las fases de crecimiento intenso de la economía han venido acompañadas de elevadas tasas de ahorro nacional y, a la inversa, cuando se desacelera el crecimiento se reducen las tasas de ahorro.

— Existe una correlación significativa entre tasa de inversión y crecimiento económico.

De hecho, el Fondo Monetario Internacional se refiere al *círculo virtuoso de la riqueza* como el caracterizado por elevadas tasas de crecimiento, facilitadas por esfuerzos intensos de inversión y financiadas mediante volúmenes de ahorro suficientes para garantizar el proceso. El ahorro se convierte así en un elemento fundamental para sostener el crecimiento económico y debe incentivarse de cara al futuro ante el panorama de bien cada vez más escaso, directa consecuencia del envejecimiento de la población.

Pero hay un segundo frente de la desaceleración económica en el que recurrentemente algunas personas ven una contraindicación para el ahorro, especialmente el familiar. La pérdida de dinamismo económico, se dice, deriva sobre todo de un desplome de la demanda nacional, que ralentiza así el necesario impulso en la marcha ascendente del crecimiento económico. En términos prácticos, esto quiere decir que muchos suspiran por una actuación de la política económica —especialmente de orden fiscal, a través del IRPF— para estimular una vez más el decaído consumo de las familias españolas.

Este proceder tiene, a veces, efectos muy espectaculares pero entraña graves riesgos y su perdurabilidad es limitada.

La pérdida de intensidad del consumo experimentada en los últimos meses en España no es una caída de la propensión a consumir respecto a un nivel *normal* de consumo familiar medio, sino respecto a un *nivel excepcional*, con crecimientos anuales superiores a los de la propia renta familiar disponible. No es, en consecuencia, una acción irreflexiva, sino el afán lógico y razonable de reducir, por parte de las familias, el alto endeudamiento a que les ha llevado un elevado consumo estimulado artificialmente, proyectando la ilusión financiera de un panorama sin problemas en el horizonte a largo plazo, cuando nadie, en una economía tan interdependiente del exterior como la española, está legitimado para asegurar una situación tan boyante en un panorama internacional que es, por definición, siempre, y particularmente ahora, incierto. Por tanto, la moderación del consumo y la reconstitución del patrimonio familiar, adicionalmente dañado por las minusvalías —reales o latentes— de sus activos como directa consecuencia de la crisis, no es una línea de actuación económica ni punible ni errónea.

Celebre, pues, la comunidad internacional un año más el día mundial del ahorro. Una magnitud económica para la que hay que seguir pidiendo la valoración social y la consideración macroeconómica que merece. Si es la ralentización de la demanda la causante a corto plazo del menor crecimiento económico, traslademos a otros elementos de la demanda nacional distintos del consumo, como la exportación y la inversión, la responsabilidad del necesario estímulo. Claro que estimular estos nobles componentes de la demanda efectiva requiere seguramente acciones de flexibilización de mercados, de reducción de inflación y de costes que ya son harina de otro costal, no el fácil expediente de alimentar el consumo de hoy a costa del ahorro, es decir, de la inversión y de la renta del mañana.

¿Pero qué está sucediendo en realidad con el ahorro en España? Las siguientes colaboraciones situarán al lector en los aspectos cuantitativos más relevantes de este importante comportamiento social.

DATOS Y REFLEXIONES SOBRE EL AHORRO EN 2002

Una aproximación a la evolución reciente del ahorro en la economía española, y a sus perspectivas a corto plazo, desde la óptica de la actual coyuntura y de la situación de los sectores institucionales a partir de los procesos de generación, distribución y destino de las rentas, constituye el objeto principal del trabajo que firma el director del Gabinete de Coyuntura y Estadística de FUNCAS, **Ángel Laborda**.

En un contexto de desaceleración del crecimiento económico español caracterizado por un comportamiento cíclico en el que, como aspectos novedosos, destacan las mayores tasas de aumento, tanto del PIB como de la creación de empleo, con respecto a la UE, y que se ve acompañado desde hace años por los tópicos males de alta inflación relativa y asignación de recursos escasamente eficiente, ambos con efectos negativos sobre el crecimiento a medio y largo plazo, se prevé para 2002 que el ahorro total se mantenga estable en términos de tasa sobre el PIB, mientras sus componentes siguen evoluciones muy diversas.

El ahorro privado, estable en su conjunto, apunta cierta tendencia de recuperación en las familias, no presente en el sector empresarial. La tasa de ahorro público se eleva ligeramente en 2002 respecto al año anterior.

El bajo nivel de la capacidad de financiación de las familias denota la continuidad de la inversión familiar en viviendas. En cualquier caso y, tal como señala **Ángel Laborda**, merece destacarse que el esfuerzo de inversión en vivienda de las familias, en muchos casos dirigido a un uso ocasional o simplemente para mantenerla sin utilización, plantea dudas desde la óptica de la racionalidad económica, ya que no favorece mejoras en la productividad. Por otro lado, es necesario un esfuerzo para aumentar el ahorro familiar, ya que no debemos olvidar que para la salida de la crisis es preciso que se reduzca el endeudamiento y se logre una recomposición del patrimonio de los hogares, algo que, de momento, las cifras sólo apuntan de una manera muy tenue.

Desde la óptica de la variación de los activos y pasivos financieros, el ahorro financiero de las familias españolas (que contablemente es equivalente a su capacidad de financiación) ha venido sufriendo una fuerte caída en los últimos años que, si no ha tenido un reflejo profundo en la segunda mitad de los años noventa sobre su patrimonio financiero, es debido a la intensa revalorización de los valores bursátiles. Sin embargo, el deterioro de la Bolsa española de los últimos meses, junto con la intensidad del crecimiento del endeudamiento, básicamente para la compra de viviendas, ha dado lugar a una importante reducción de la riqueza financiera de los hogares españoles.

A un tema de tan gran repercusión económica y social dedican su trabajo los profesores de la Universidad de Granada, e investigadores de FUNCAS, **Santiago Carbó y Francisco Rodríguez**, que lo inician con una comparación internacional de la composición de la riqueza financiera, y lo continúan con el análisis de la evolución del ahorro financiero familiar en España y de sus principales componentes, para finalizarlo ofreciendo las previsiones del comportamiento en el año actual de los activos y pasivos financieros de los hogares.

El artículo examina algunas cuestiones que merecen ser reseñadas:

— La convergencia internacional de las fórmulas de inversión de los hogares, con caída continuada del efectivo y los depósitos, y aumento de los valores de renta variable y de los productos de aseguramiento. Sin embargo, siguen existiendo diferencias relevantes entre países en la distribución de los activos dentro de la riqueza financiera total.

— La intensa caída en España de la tasa de ahorro financiero neto de los hogares en relación con el PIB, que en 1995 se situaba en el 6,7 por 100, y en los últimos años, se sitúa en torno al 1-1,3 por 100.

— El cambio en la conducta financiera de las familias que, tras reducir paulatinamente la financiación obtenida de las entidades de crédito, desde 2000 la han aumentado transfiriendo flujos hacia los inversores institucionales.

— El efecto negativo de las revalorizaciones (en realidad, desvalorizaciones) de los títulos de renta variable, que, junto con el aumento del endeudamiento, hacen prever una caída en este año de la riqueza financiera de las familias españolas.

La estimación de FUNCAS del patrimonio financiero neto de las familias para 2002 es de 730.112 millones de euros (779.804 millones en 2001).

La relación entre el valor del patrimonio familiar y el comportamiento ahorrador de las familias tiene un gran interés. La teoría económica nos enseña que existe una relación entre el consumo y la riqueza y, consecuentemente, entre la riqueza y el ahorro. A la vista de ella, cabe preguntarse si la continuada caída de la tasa de ahorro familiar puede ser explicada por el efecto riqueza, un ejercicio, por otro lado, nada sencillo que afronta el trabajo de los profesores **Farré y Raymond**, de la Universidad Autónoma de Barcelona, y el último también de FUNCAS.

Partiendo de los resultados obtenidos en otros países, ambos profesores observan el fuerte crecimiento del patrimonio de los hogares españoles, especialmente en los últimos años, mostrando que la caída de la tasa de ahorro de las familias españolas ha venido potenciada por la revalorización de sus activos. La cuantificación del efecto se sitúa en línea con otras estimaciones efectuadas en los países de la OCDE, aunque en la parte inferior de la banda.

Los autores destacan, asimismo, la acción procíclica de la relación entre riqueza y ahorro a corto plazo, ya que en las fases de crecimiento, y como consecuencia de la revalorización del patrimonio familiar vía precios, la demanda se incrementará, mientras que en las etapas recesivas la caída de la riqueza frenará aún más la demanda agregada. Sin embargo, no debe olvidarse que, en el largo plazo, un crecimiento económico equilibrado viene condicionado por la tasa de ahorro de la economía en su conjunto.

Las reflexiones sobre la magnitud del ahorro español se cierran con su consideración espacial.

Como viene siendo habitual, este número de *Cuadernos* dedicado al ahorro ofrece una estimación del ahorro nacional en valores brutos y netos referida al año 2001, y por segunda vez aporta las cifras de ahorro provincial público y privado. El economista y estadístico **Julio Alcaide** señala que la evolución del ahorro en el período 1995-2001 muestra una caída persistente y continuada en el sector privado, tanto en familias como en empresas, más que

compensada por la actuación del sector público, cuyo efecto final da lugar a una expansión del ahorro total cercana a los dos puntos porcentuales.

El trabajo incluye, asimismo, estimaciones del ahorro bruto, del consumo de capital fijo y del ahorro neto de las 50 provincias españolas, de Ceuta y de Melilla, desagregadas por sectores, y de sus cuotas correspondientes. Merece ser destacado, finalmente, el análisis espacial del ahorro familiar que ordena a las provincias en cuatro grupos en función de la renta familiar disponible. El primero incluye a las que superan el 20 por 100: Canarias, Álava, Guipúzcoa, Soria y La Rioja; el segundo recoge a las provincias con tasas de ahorro entre el 15 y el 20 por 100 de la renta familiar; el tercero está formado por las provincias con tasa de ahorro entre el 11 y el 15 por 100 de la renta familiar disponible (en este grupo se encuentra Madrid y Barcelona, entre otras provincias), y finalmente las provincias del cuarto grupo, que, salvo Almería y Huelva, son las andaluzas, presentan tasas de ahorro por debajo del 11 por 100 de la renta familiar.

LAS CAJAS DE AHORROS Y LA "INCLUSIÓN" FINANCIERA

Como es bien sabido, en los últimos años se ha producido una intensificación de la competencia en los mercados financieros, y las entidades en ellos operantes han perseguido el logro de una mayor eficiencia y competitividad. A esta tendencia no han escapado las cajas de ahorros, si bien, en su caso, estos objetivos se han visto ampliados por su compromiso con la sociedad, que se materializa en el impulso al desarrollo regional, mediante la inclusión social, y la reversión de sus beneficios a la sociedad a través de la obra benéfico social, cuestiones ambas que se abordan en el trabajo de **Santiago Carbó Valverde y Rafael López del Paso**, de la Universidad de Granada y FUNCAS.

Respecto a la obra benéfico social, se aprecia un aumento continuado en los últimos años de los recursos dedicados a ella, así como el hecho de que sus destinos han respondido a las necesidades y exigencias de la sociedad en cada momento, contribuyendo sustancialmente al aumento del capital social en España.

El estudio muestra cómo las cajas de ahorros españolas han rescatado de una potencial exclusión financiera a los habitantes de municipios con un tamaño poblacional medio de 2.000 habitantes, con tendencia al crecimiento, con mercados laborales caracterizados por niveles de paro cercanos a la media española, en los que las mayores dificultades de empleo se centran en las mujeres y en los mayores. Municipios con alta proporción de actividades comerciales alimentarias y con una actividad relevante en el sector de la construcción.

LA NEUTRALIDAD FISCAL DEL AHORRO ¿PARA CUÁNDO?

La fiscalidad se constituye en una de las variables que tienen una gran influencia sobre el volumen de ahorro de una economía. La actuación del Estado en este campo tiene un gran impacto sobre esta variable fundamental, que este número de Cuadernos analiza.

Al hilo del nuevo proyecto de ley de reforma del IRPF, los profesores de la Universidad Complutense de Madrid **José Manuel González-Páramo y Nu-**

ria Badenes evalúan la posibilidad de cumplimiento de los fines explicitados en el proyecto:

- Fomento del ahorro previsional a largo plazo.
- Simplificación e introducción de mayor neutralidad en los instrumentos financieros en los que se sitúa el ahorro.

Tras detallar las medidas del proyecto que inciden en las posibles fórmulas de colocación del ahorro, los autores consideran que: 1) la reforma supondrá una moderada reducción de la fiscalidad sobre los rendimientos del ahorro, derivada de una tarifa más favorable y de unos coeficientes reductores en función del plazo más elevados, y 2) beneficiará relativamente menos a las rentas más bajas.

Mayor dificultad plantea el análisis del efecto final sobre la neutralidad. Los profesores **González-Páramo y Badenes**, mediante una metodología basada en los tipos marginales efectivos sobre los productos de ahorro, señalan que observan retrocesos en este campo. En concreto, las diferencias en la fiscalidad aumentan en los activos de rendimiento anual y en los que permiten un diferimiento de hasta dos años. En plazos superiores, sólo mejora la neutralidad cuando se trata de plazos superiores a ocho años. La conclusión final de los autores es que habrá que esperar a futuras reformas para que se plasme el principio de neutralidad en la tributación del ahorro.

ECONOMÍA INTERNACIONAL: BAJO EL SÍNDROME DEL 11-S

Los terribles sucesos del 11 de septiembre de 2001 marcan una fecha histórica cuyas consecuencias futuras a largo plazo, políticas, económicas y sociales, son todavía hoy imprevisibles; no así en el corto plazo, en el que, tras el año transcurrido, podemos escudriñar algunos de sus efectos económicos más relevantes. A este fin dedica su colaboración el profesor **Félix Varela**, de la Universidad de Alcalá de Henares, quien, tras confirmar que las consecuencias han sido apreciables y continuarán siéndolo, distingue entre los efectos inmediatos, caracterizados por su relevancia y transitoriedad, y otros más duraderos, con alcance sectorial y también macroeconómico, por afectar al crecimiento y a la globalización.

El autor señala que el impacto inicial no hizo sino agravar la debilidad de la tendencia ya advertida en 2001. Sin embargo, y a pesar de la magnitud de las pérdidas humanas y materiales sufridas, la rápida reacción de las autoridades logró restablecer la confianza y evitó el colapso de los mercados financieros y del sistema de pagos internacionales. Los problemas posteriores deben ser achacados a los escándalos surgidos más adelante.

Entre los efectos más duraderos, el profesor **Félix Varela** examina, en primer lugar, los que afectan a los sectores aéreo, turístico y compañías de seguros, de manera negativa, mientras que favorece a los de seguridad, tecnología informativa y armamento más sofisticado; en segundo término, también la globalización sufre debido a las restricciones en el comercio internacional derivadas del movimiento de mercancías y paso de fronteras, lo que perjudicará en mayor medida a los países en desarrollo y discriminará a favor de las grandes compañías.

El autor finaliza su interesante trabajo advirtiendo que, aun cuando los efectos a largo son difíciles de evaluar, el aumento de la tensión internacional y la escalada bélica podrían estar agravando la presente coyuntura y convertirse así en una consecuencia indirecta del 11 de septiembre.

Esas profundas raíces de la desafortunada situación económica internacional invitan a trazar una visión panorámica del escenario financiero en el que tal vez la crisis económica actual ha tenido, y sigue teniendo, una especial relevancia: el bursátil.

Las cotizaciones bursátiles entraron hace más de 30 meses en una senda depreciadora que todavía hoy continúa, cuyos factores determinantes estudian **Alfonso García Mora y Myriam Nogales**, de Analistas Financieros Internacionales, quienes, además, analizan su impacto sobre los modelos tradicionales de valoración de acciones y ofrecen sus pronósticos para los próximos meses.

Dentro de las causas que han propiciado la caída de las cotizaciones, con origen en la economía americana, se encuentran, en el ámbito macroeconómico, el endurecimiento de la política monetaria en EE.UU., la subida del precio del petróleo, la desaceleración de la demanda de consumo y de la inversión, y la menor utilización de la capacidad productiva, con su consiguiente impacto negativo sobre la producción industrial, el mercado de trabajo, los beneficios empresariales y, finalmente, sobre las cotizaciones bursátiles. La caída de éstas provocó, a su vez, un aumento de la aversión al riesgo y un impacto negativo sobre la riqueza de las familias, generándose así un círculo vicioso que desembocó en la desaceleración de la economía. A ello se unieron factores microeconómicos, tales como el elevado apalancamiento de las empresas, sus más que cuestionables prácticas contables y la actitud de analistas y directivos propiciadora del mantenimiento artificial de elevadas expectativas de beneficios empresariales, que socavaron la confianza de los inversores y les llevaron a aumentar la prima de riesgo exigida a sus inversiones en acciones.

Los diferentes modelos de valoración relativa de acciones apuntan hacia una infravaloración del mercado europeo que, en opinión de los autores del trabajo, se explica, fundamentalmente, por el aumento de la prima de riesgo, favorecido por las dudas sobre la recuperación económica, los problemas contables y la existencia de riesgos exógenos en el mercado. A la vista de esto, pronostican una recuperación paulatina de las bolsas, que, no obstante, seguirán influidas en el corto plazo por las tensiones en el Próximo Oriente y Brasil, y sólo un empeoramiento de la situación económica o la aparición de nuevos factores exógenos justificarían la continuidad de la tendencia bajista.

La temática internacional en este número de *Cuadernos* se completa con otras dos colaboraciones. Por una parte, **Ricardo Cortes**, resume las conclusiones de dos importantes informes: "Perspectivas económicas mundiales del FMI, 2002" y el Informe de la Comisión Europea sobre el empleo en Europa.

El informe del FMI está impregnado de un cierto pesimismo acerca de la recuperación de la economía mundial, que se manifiesta en la corrección a la baja de las perspectivas de crecimiento para 2002 y 2003, apoyándose en las recientes caídas de las cotizaciones de las acciones, los últimos movimientos de los tipos de cambio del euro y el yen, las rigurosas condiciones financieras de los mercados emergentes y el riesgo de futuras subidas en el precio del petróleo. Dos motivos de especial preocupación para el FMI son el abultado déficit de cuenta corriente americano y el grave deterioro de las condiciones eco-

nómicas en Latinoamérica. Como elemento novedoso, el informe dedica un capítulo a las políticas agrarias.

La Comisión Europea no descarta que en los próximos meses se produzca un incremento moderado del empleo en la UE. Recomienda seguir profundizando en las reformas estructurales del mercado de trabajo para reducir las diferencias que aún persisten en el nivel de empleo entre regiones, sexos y trabajadores de distinta cualificación. Así mismo, destaca los cambios que están experimentando la estructura de los mercados y la naturaleza de los empleos, el importante papel del adiestramiento, y la necesidad de lograr empleos de calidad y de promover la participación femenina y de los trabajadores de más edad en el mercado laboral.

Finalmente, la colaboración del profesor **Francesc Granell** comenta y valora la reciente expiración del Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), punto de partida de la integración europea.

El profesor **Granell** lleva a cabo un repaso de la génesis de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), que ha expirado cincuenta años después de su entrada en vigor, tal y como estaba previsto en el Tratado de París por el que se creó, y repasa los elementos fundamentales que la caracterizaron y que, en su opinión, han hecho posible la integración europea que hoy conocemos y que habrá que tener presentes de cara a la ampliación comunitaria.

El primero de estos elementos fue la creación de instituciones europeas de carácter supranacional, que supusieron la cesión de autonomía por parte de los países integrantes, favoreciendo la existencia de un poder comunitario fuerte y permitiendo que la integración se expandiera a otras áreas más allá del carbón y el acero. El segundo lo constituye el hecho de que su tratado constitutivo fuera un tratado-ley y no un simple tratado-marco, como lo fue el de la CEE, con normas comunitarias que primaban sobre las nacionales, y en el que, a diferencia de lo que sucede con el Tratado CEE, la ejecución de sus 100 artículos, que estaba encomendada a la Alta Autoridad con la asistencia del Consejo, apenas encontraba trabas, pues no existía capacidad de veto. Por último, su capacidad presupuestaria autónoma, al contar con recursos propios provenientes de las actividades de los sectores integrados: los *prélevements* sobre la producción del carbón y el acero y el saldo neto de las operaciones financieras de préstamo realizadas por la Alta Autoridad, evitando así la dependencia de las, en ocasiones caprichosas, contribuciones nacionales.

LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN: ALGUNAS CUESTIONES CLAVE

La llamada sociedad de la información todavía no ha dado el despegue definitivo en España, y ello debido, seguramente, a la falta de confianza de los usuarios. Por ello, la recientemente aprobada Ley de servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico busca, precisamente, asegurar esta confianza para impulsar el desarrollo de las actividades económicas a través de medios electrónicos.

Jaime García-Legaz Ponce, técnico comercial y economista del Estado, dando respuesta a trece cuestiones clave, nos ofrece una síntesis del contenido de la citada ley, en la que destacan aquéllos aspectos que persiguen equiparar las garantías de las transacciones comerciales a través de medios

digitales interactivos a las que gozan las transacciones en el mundo físico. Para ello, establece requisitos de información y transparencia en la realización de dichas transacciones, de forma que el usuario de estos servicios conozca la identidad de la contraparte, aumentando así su seguridad. Las mismas obligaciones se hacen extensivas a los juegos de azar. La ley garantiza, además, la plena validez de los contratos celebrados por vía electrónica, atribuyéndoles el mismo papel probatorio que los que tienen el papel como soporte.

Otros aspectos destacables son la obligatoriedad de retención de datos de conexión y tráfico, exclusivamente, con el fin de poder identificar a los autores de posibles delitos, contando siempre aquéllos con la garantía judicial o del Ministerio Fiscal. La protección de los menores, mediante el etiquetado y la clasificación de contenidos, y la garantía del acceso de los discapacitados a los servicios de la sociedad de la información, con el establecimiento de la obligatoriedad para la Administración pública de hacer accesibles antes del término de 2005 sus páginas web a personas con minusvalías, se encuentran también contemplados en la ley.

OTROS TEMAS DE LA ACTUALIDAD ECONÓMICA

El resumen de la prensa internacional que elabora **Ramon Boixareu**, ofrece interesantes comentarios sobre la situación de la economía mundial y, particularmente americana, y también se hace eco de la denominada Cumbre de la Tierra celebrada a comienzos de septiembre en Johannesburgo.

Precisamente sobre este último tema, y con una visión esencialmente económica, discurre la colaboración de los profesores **Martínez Merino y Pérez Zabaleta**, de la Uned, que analizan sus resultados y los retos a los que deberá enfrentarse la comunidad internacional para el logro del desarrollo sostenible, y prestan especial atención a la actuación de la UE en este campo.

La Cumbre de Johannesburgo, precedida de 30 años de historia —que comenzó en 1972 con la celebración de la primera conferencia de la ONU sobre Medio Ambiente Humano—, en los que se ha ido avanzando en la consideración del medio ambiente como un elemento clave del desarrollo, buscaba alcanzar compromisos internacionales y acuerdos sobre medidas concretas en el campo del desarrollo sostenible, así como evaluar el cumplimiento de los convenios suscritos en Río de Janeiro y reafirmar la adhesión internacional a las actuaciones que exige la consecución de aquél. Aunque se han aceptado muchas propuestas, que se han integrado en los dos documentos aprobados, el *Plan de acción* y la *Declaración de principios*, siguen quedando pendientes temas de gran relevancia como el 0,7 por 100 de ayuda al desarrollo o la ratificación por parte de EE.UU. del protocolo de Kioto. Para los autores, los avances hacia el desarrollo sostenible exigen no sólo medidas medioambientales, sino también políticas socioeconómicas que afecten transversalmente a todos los sectores.

En este sentido, destacan el compromiso de la UE con el desarrollo sostenible y los esfuerzos que viene realizando en este ámbito, que se han plasmado, entre otros aspectos, en la aplicación de las citadas políticas transversales, en la implantación de numerosas directivas, recomendaciones y propuestas sobre recursos naturales y sectores contaminantes, en la elaboración, por parte de la Agencia Europea de Medio Ambiente, de indicadores medioambientales, y en la ratificación del Protocolo de Kioto.

Lo acontecido en el mundo empresarial tiene también cabida en las páginas de *Cuadernos*, a través de la habitual crónica del periodista **Alfonso Tulla**, quien, en esta ocasión, ha seleccionado las siguientes noticias de interés: la fusión de Vía Digital y Canal Satélite, que ha despertado la inquietud entre las cadenas en abierto y que en el futuro tendrá que contar con la competencia de Telefónica; la junta general de accionistas del Grupo El Corte Inglés, en la que se ha pasado revista a un ejercicio 2001 positivo y de reafirmación de su liderazgo, y se han fijado los objetivos para el ejercicio en curso; el traslado del 10 por 100 de la producción del Seat Ibiza de Martorell a Bratislava en busca de menores costes y mayor cercanía a los mercados emergentes; la OPA del Grupo Nefinsa sobre el 35 por 100 de Uralita, empresa que está buscando una estrategia defensiva; el buen momento por el que atraviesa el sector de la consultoría, con un crecimiento del 13 por 100 en 2001, en el que recientemente se ha producido la compra de PricewaterhouseCoopers por IBM; los movimientos en el sector de las autopistas, con la fusión de Acesa y Aurea y la futura privatización de ENA; el dinamismo del sector textil-confección español, sobre el que, no obstante, se ciernen importantes amenazas; la desaceleración, en lo que llevamos de año, de las matriculaciones de turismos y de vehículos todoterreno, así como de la utilización del Plan Prever, y, finalmente, las medidas restrictivas de Unión Fenosa contempladas en su plan de saneamiento, con el que persigue reducir su deuda en 2.600 millones de euros.

SUGERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Tres son, en esta ocasión las obras que se comentan. La primera de ellas, *La liberalización en Europa. El mito de España. Políticas sobre la liberalización y la competencia en la Unión Europea*, es una obra de carácter colectivo editada por el Grupo del Partido Socialista Europeo que, a pesar de su tono partidista e ideológico, ofrece, en opinión de **Alfonso Carbajo**, autor de su reseña, algunas contribuciones valiosas sobre la economía industrial española y los problemas de la competencia, la regulación y la liberalización de los mercados, entre las que sobresalen de manera destacada las colaboraciones de Miguel Angel Fernández Ordóñez y Miguel Angel Feito sobre el sector eléctrico y las telecomunicaciones, respectivamente.

La segunda obra es *La política de vivienda en España. Análisis de sus efectos redistributivos*, de **M^a Teresa Sánchez Martínez**, que comenta el profesor de la Universidad de Granada **Manuel Martín Rodríguez**, quien subraya la oportunidad de su aparición en un momento como el presente, en el que el "problema de la vivienda" está de plena actualidad. En ella se repasan los fundamentos teóricos de la intervención del Estado en el mercado de la vivienda, los instrumentos con que cuenta la política de vivienda y los resultados obtenidos por ésta, desde una perspectiva histórica, en el ámbito de su contribución a la redistribución de la renta, uno de las razones más frecuentemente alegadas para justificar dicha intervención.

Finalmente, **Elisa Chuliá** reseña la obra de **Victor Pérez-Díaz** *Una interpretación liberal del futuro de España*, respecto de la que destaca su lenguaje claro, así como su estilo accesible y su virtud de mover al lector a la reflexión. El autor de la obra expone cuáles son para él las premisas básicas del futuro liberal —individualismo metodológico, carácter abierto del futuro, orden de libertad asentado en un Estado de derecho, patriotismo moderado y ética de la magnanimidad—, así como las claves de este futuro liberal en los ámbitos de la educación, la economía, la investigación, la política, la sociedad y el

Estado, analizando después si cada uno de ellos, en el caso de España, se encuentra más o menos alejado de su propuesta normativa de futuro liberal y los factores que los acercan o alejan de ella.

PREMIOS NOBEL DE ECONOMÍA 2002

Como cada año por estas fechas, la Real Academia Sueca de las Ciencias ha hecho público el nombre de los galardonados con el Premio Nobel 2002 de Economía (patrocinado por el Banco de Suecia).

Este año los premiados son los profesores **Daniel Kahneman y Vernon Smith**, ambos de nacionalidad norteamericana. El primero pertenece al Departamento de Psicología de la Universidad de Princeton y, el segundo, al Centro Interdisciplinar para la Ciencia Económica de la George Mason University, en Fairfax. El premio se les ha concedido por sus trabajos innovadores en el terreno de la psicología aplicada al terreno de la toma de decisiones económicas y en el de la economía experimental a través de la contrastación de modelos económicos mediante experimentos de laboratorio.

Valentín Edo ofrece una primera nota de urgencia sobre la personalidad y la obra científica de los nuevos premios Nobel de Economía.